

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		RUMICHE VITE JOSE EDUARDO					
Tipo	DNI	Número	70059455	Fecha de Ingreso	5/04/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	188.27
HORAS EXTRAS 35%	96.31
REMUNERACION BASICA	600.00
REMUNERACION DOMINICAL	100.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,087.08

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	90.55
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551593387000 90.55


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA CON 55/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RUMICHE VITE JOSE EDUARDO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		RUMICHE VITE JOSE EDUARDO					
Tipo	DNI	Número	70059455	Fecha de Ingreso	5/04/2023	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	188.27
HORAS EXTRAS 35%	96.31
REMUNERACION BASICA	600.00
REMUNERACION DOMINICAL	100.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,087.08

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	90.55
DIAS COMPUTABLES :	10
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551593387000 90.55

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA CON 55/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RUMICHE VITE JOSE EDUARDO



EMPLEADOR